



ACTA N° 2010-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de abril de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de Cristián Puig en representación del Vicerrector Académico, quien presidió; Simón López en representación del Secretario; de los Directores de División, Ana Rivas, Antonieta Taddei en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz; Elia García; Jesús Silva y Carlos Graciano; de los Invitados Permanentes, Fidel Gil, Director de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Carmen Caley, Directora de Relaciones Internacionales.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2010-06 y 2010-07
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB
 - e. Solicitud de reingreso
 - f. Solicitudes de rectificación de nota
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Académico, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que debido a la ausencia del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, quien se encuentra atendiendo asuntos académicos en Francia, él presidiría la sesión 2010-08 del Consejo Académico, y el Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, asumiría las funciones temporales de Secretario durante la sesión.

Sometido a consideración el orden del día, se acordó diferir el punto "Aprobación del Acta N° 2010-06" y retirar el punto "Informe del Vicerrector Académico". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-07
- III. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

- b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB
 - e. Solicitud de reingreso
 - f. Solicitudes de rectificación de nota
- IV. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- V. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-07

Se aprobó el acta N° 2010-07 tal y como fue presentada.

III. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado del jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“ARQUITECTURA, DISEÑO Y DESARROLLO DE LA WEB DEL INVESTIGADOR ACADÉMICO”, presentado por la profesora **MARÍA SILVIA CEMBORAIN**, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Adelaide Bianchini	Presidente
Prof. Mariela Azzato	Miembro principal interno
Prof. Marina Polo	Miembro principal externo
Prof. Lydia Pujol	Miembro suplente interno
Prof. Antonio de las Casas	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora María Silvia Cemborain, la profesora Lydia Pujol abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitud de admisión de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, el Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2232/082	Pérez León, José Luis	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,15/5 Índice académico promedio de la carrera 3,80/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Se conoció la solicitud de ingreso por equivalencia del Br. Josman Josué Tovar Callocchia y se acordó diferir su aprobación hasta tanto se verifique que dicho trámite haya sido analizado por el Decanato de Estudios Generales.

d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1794/064	Castro Cardenas, Carlos Alfredo	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	El mencionado ciudadano en fecha 18-05-2006, introdujo una solicitud de Admisión de TSU Graduado en la USB a la carrera de Ingeniería de Electrónica. Luego el Consejo Directivo en sesión del 29-11-2006, acordó darle validez por equivalencia a 13 asignaturas, 40 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Una vez efectuado nuevamente el análisis correspondiente con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Electrónica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia a la asignatura EP1420: Cursos en Cooperación I (Pasantía Corta) , 03 créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Electrónica.

e. Solicitud de reingreso

- Con base en el informe No. 066/2010 de fecha 10/03/2010 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **David Alberto Lugo Parra**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería en Computación**, bajo el carnet N° **05-38438** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros y para el momento de su retiro tenía un índice académico de **4,1304**. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2010**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera.

- Con base en el informe No. 057/2010 de fecha 18/03/2010 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Victor Manuel Cárdenas Goitfa**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Licenciatura en Química**, bajo el carnet N° **94-26174** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros en el trimestre enero-marzo 2004. Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2010**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El estudiante deberá inscribir y cursar durante el período **abril-septiembre 2010**, la asignatura EP5404: "Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva".
- En el trimestre **septiembre-diciembre 2010**, deberá cursar la asignatura preparatoria para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la Ley del Servicio Comunitario del estudiante de Educ. Superior, asimismo acatará las normas establecidas por la

Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social para desarrollar las 120 horas de Servicio Comunitario.

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.

f. Solicitud de rectificación de nota

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller Paulette Loichet Torres, carnet 06-39807 correspondiente a la asignatura "Fisicoquímica I" (QM-2511), dictada por el Prof. Carlos Borrás durante el trimestre **septiembre-diciembre 2008**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, este Cuerpo decidió **no aprobar** la solicitud de rectificación de nota por extemporaneidad en el trámite, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

IV. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-08 de fecha 07/04/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Cómputo Científico y Estadística**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde - hasta)
1	Débora Cores Correa	Cómputo Científico y Estadística		
2	Mínaya Villasana	Cómputo Científico y Estadística		

La Comisión Evaluadora del Departamento de Cómputo Científico y Estadística fue designada a partir del 1º de abril de 2009 y está integrada por los profesores: María de los Ángeles González, René Escalante y Emely Arraíz (miembros principales) y Domingo Quiroz (miembro suplente). Debido a que la profesora María de los Ángeles González es la nueva Jefa del Departamento de Cómputo Científico y Estadística, se requiere el nombramiento de un nuevo miembro para conformar dicha Comisión.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la candidata avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Débora Cores Correa	Cómputo Científico y Estadística	Principal

V. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que el día 07 y 08 de abril estará ausente de la USB ya que asistirá al Núcleo de CDCH. Por otra parte, informó que el Decanato se encuentra en la búsqueda de un nuevo Coordinador de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que la profesora Mariana Suárez fue designada Coordinadora de Publicaciones de la USB. De igual forma, a partir de la semana próxima se iniciará la búsqueda del nuevo Coordinador de Ciencias Aplicadas. Solicitó el apoyo de los Directores de División para que estimulen la participación profesoral en ambos cargos.

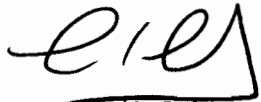
Por su parte la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Maritza Neris, informó que producto de la jubilación de la secretaria de

la División y debido a la insuficiencia presupuestaria existente en la USB, actualmente la División no dispone de personal secretarial que permita atender adecuadamente las actividades de apoyo a la planta profesoral de la Sede del Litoral. Hizo un llamado de alerta para que esta situación pueda solventarse a la brevedad posible.

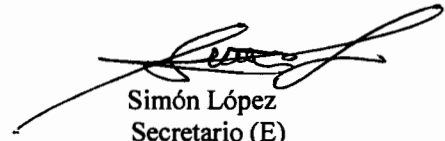
La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, informó que asistirá los días 16 y 17 de abril al Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, el cual se realizará en la Universidad de Oriente, Estado Anzoátegui.

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, informó que el día 17 de marzo estuvo representando a la USB en la Conferencia Internacional de la Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED), presentando la ponencia "Liderazgo transformativo y cultura organizacional: su papel en la innovación educativa a nivel universitario". Adicionalmente, informó que recibió la invitación para ser miembro institucional de la USB ante la AVED, para asistir al Congreso Internacional de Virtual Educa que se celebrará del 21 al 24 de junio en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en República Dominicana.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Cristián Puig
Vicerrector Académico (E)
Presidente



Simón López
Secretario (E)

RE/CP/LP/dm.

